



## JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico [flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF. SUCESIÓN N° 2020-0157

INADMITESE la presente DEMANDA para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsanen las siguientes falencias:

1.- En los hechos de la demanda infórmese con exactitud la fecha en la que finalizó la unión marital de hecho conformada por los señores GLORIA AMPARO MURIEO CUARTAS y JUAN CARLOS VARGAS GÓMEZ (art. 82 num. 5º C. G. del P.).

2.- Alléguese reproducción mecánica o al carbón tomada de los registros civiles de nacimiento de todas las personas que se mencionan como hijos y herederos del causante (Dec. 1260/70).

3.- En escrito por separado, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5º del art. 489 del C. G. del P., allegando un inventario de los bienes relictos y de las deudas de la herencia, junto con las pruebas que se tengan sobre ellos.

4.- Respecto de los bienes relictos, dese cabal cumplimiento a lo normado en el numeral 6º del art. 489 del C.G. P., aportando el avalúo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 444 de la misma obra.

De lo subsanado apórtense copia el archivo del Juzgado.

Se reconoce como apoderado(a) de la parte demandante da al(a) Dr. (a) MISAEL TORRES LADINO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

**SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO**

La anterior providencia se notifica por estado No.

**066**

**Hoy 25 de septiembre de 2020.**

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO  
SECRETARIA

Lac

**Firmado Por:**

**SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO**  
**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**68b91a8baebf86ab3b11b054216d23e93402b70d6168a4ddc10d0a109f  
eafa54**

Documento generado en 23/09/2020 07:37:43 p.m.